



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convalida RD-2022-615-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2022-00119376- -UNC-ME#FAMAF, EX-2022-00119392- -UNC-ME#FAMAF, EX-2022-00119409- -UNC-ME#FAMAF, EX-2022-00119404- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

Los Expedientes EX-2022-00119376--UNC-ME#FAMAF, EX-2022-00119392--UNC-ME#FAMAF, EX-2022-00119409--UNC-ME#FAMAF, EX-2022-00119404--UNC-ME#FAMAF en los que se ha dictado, ad referendum de este Cuerpo, la Resolución Decanal RD-2022-615-E-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puestos a consideración fueron aprobados por unanimidad.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución Decanal ad referendum del Consejo Directivo RD-2022-615-E-UNC-DEC#FAMAF, donde se prorrogan licencias de docentes en Evaluación de Gestión Docente 2021 y 2022 y sus designaciones interinas, desde el 1 de noviembre de 2022 al 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

